

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS****22468** *CONSTRUCCIONES ROBREGÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 78/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Robregón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 255,04 euros de principal, más 52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090051541-1